El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, sábado 28 Abril 1900. N.º 5.678

SECCION POLITICA

La ola avanza

La obra clerical prospera en Cataluña, cada vez más avasalladora, cada vez más exigente y abusiva. Infinitos son los casos que á diario denuncia la prensa, aun la menos independiente, relatando los trabajos de zapa que vienen ejecutando, los que han justificado el nombre que las naciones extranjeras dan á la nuestra de «España negra»..... Por todas partes surgen conventos lujosísimamente construídos, en situación inmejorable, en condiciones no solo de finca de recreo, sino hasta de fortaleza, en los cuales se albergan buen número de hombres y mujeres que han resuelto el problema de vivir tranquila y sosegadamente á costa del prójimo, sin preocuparse del mañana, sin tener que reñir con el Fisco, sin ninguna de las infinitas vejaciones y molestias á que están expuestos los ciudadanos.

Su labor es clara y definida: acapararlo todo para vivir sobre todos. Y á fe que lo consiguen cumplidamente, gracias á la protección que les dispensan los gobiernos de la Restauración, á la hipocresía, que es la tónica de la impasible clase media, y al especial estado de ánimo, de las clases obreras, las más perjudicadas por la obra de los clericales.

La ola clerical va aumentando é inundándolo todo, sintiéndose su influjo en todos los ordenes de la vida: no contentos con acaparar la beneficencia—en provecho propio exclusivamente—van infiltrándose en todas las manifestaciones de la actividad humana, pero no para sumarse á ellas, uniendo su esfuerzo al de los demás con objeto progresivo, sino para monopolizarlo y explotarlo de un modo egoista y sórdido.

Son infinitas las órdenes, más ó menos monásticas, que han instalado industrias en sus conventos, convirtiéndolos en centros manufactureros, que hacen ruinosa competencia, á los pequeños industriales, gracias á las franquicias de que gozan por parte del Estado, de la provincia y del municipio. En muchas poblaciones han logrado acaparar gran número de pequeñas industrias, arruinando á modestos obreros, que habían conseguido emanciparse de los patronos y hacerse una posición independiente. Los talleres de bordadoras, planchadoras, costureras de ropa blanca y otros similares se hallan hoy sin trabajo alguno, debido á la competencia irresistible que les hacen las comunidades, que explotando á los infelices que recogen en sus conventos, han bajado hasta lo inverosímil el precio de la mano de obra.

Y lo mismo, ó peor ocurre en el ramo de enseñanza: las comunidades, por condescendencias del Estado, se han convertido en maestros y maestras de la juventud, haciendo imposible que puedan seguir dedicándose á la carrera los que tras no pocos gastos y estudios consiguieron el título académico, que el Estado no exije á las comunidades.

Cada día son más los colegios que se cierran, por no poder resistir la competencia clerical y al mismo compás aumentan las comunidades que se improvisan para dedicarse á la enseñanza. En su afan para acapararlo todo, después de haber conseguido acaparar los grandes colegios, se dedican á las pequeñas escuelas de los pueblos rurales, si en ellos presumen que pueden hacer negocio, dejando á los profesores tan solo los villorios de la montaña, en los cuales la vida del maestro es poco menos que imposible.

Véase un ejemplo: en Sentmenat, pequeña población de esta provincia, reside desde hace más de veinte años una maestra que ha dedicado la mayor parte de su vida á la instrucción de las niñas de aquel vecindario. Con su talento, su laboriosidad y sus virtudes, ha logrado que la escuela se viera concurridísima, que las niñas todas de la población ocuparan las aulas. Pues esto ha bastado para excitar la codicia clerical y sin tener en cuenta los años de la maestra, el cúmulo de trabajo y esfuerzos que supone el resultado por ella obtenido, se trabaja activamente en llevar á aquella población unas monjas para que instalen en la misma un colegio sin más título que sus tocas y sus votos más ó menos completos.

El párroco, un paniaguado del nuevo obispo de Barcelona, es el alma del negocio y para conseguir su objetivo, no hay arma, sea la que fuere de que no se eche mano. La pobre maestra, después de veinte años de improba labor, está amenazada de quedar en la miseria porque así le conviene para sus manejos á esa reacción clerical sin entrañas que nos corroe y contra la cual no vemos remedio alguno en esta España de fin de siglo, mientras subsista el régimen actual.

Puede consolarse la maestra de Senmenat; deberá cerrar su colegio, pues ya la obligarán á ello con cachaza y mala intención las monjas que patrocina el párroco, pero le quedará el consuelo de que otras mujeres, hermanas sin hermanos, y madres sin hijos, desprovistas de todo afecto á la familia, abrirán otro en el cual campeará el lema de A. M. D. G. (Ad majorem dei gloria) que puede traducirse «á morirse de gana.....»

(La Publicidad).

La salvación

El fracaso de Villaverde es evidente. Confeccionó un presupuesto de gastos que no abolía un solo abuso ni introducía una sola mejora. Arbitró un presupuesto abrumador, estupendo, fenomenal, imposible. Todo para nivelar. Y no ha nivelado. El nuevo presupuesto se anuncia con un déficit inicial, confesado de veinte millones. Calculando el verdadero en cuatro veces esta suma todavía quedaremos muy por bajo de la realidad. Vuelta, pues, á la deuda flotante, á los créditos supletorios, á los empréstitos para salir del paso y al sistema de trampa adelante. Esto después que el contribuyente haya soltado el aliento vital. Tal será el éxito de la política de nivelación.

Convengamos que la empresa será árdua. Nadie, ni aun Villaverde, está obligado á lo imposible. Lo intangible nos mata. Es intangible la lista civil que las Cortes votan al principio de cada reinado. Son intangibles las llamadas cargas de justicia. La deuda pública es obligación sacratísima. Es intangible el presupuesto eclesiástico, indemnización por los bienes desamortizados concordada con la Santa Sede. Son intangibles los derechos pasivos. La suma de todas estas intangibilidades asciende á la friolera de unos quinientos cuarenta y dos millones de pesetas. A tenor de las ideas dominantes, de esta modesta suma no se puede rebajar un céntimo.

Lo intangible es además lo improductivo, la pesadumbre con que el pasado abruma y agobia al presente. Es el patrimonio de instituciones caducas, el precio de bienes vendidos, el dinero que se gastó, la recompensa de servicios que fueron. Es el presupuesto del sepulcro, la exacción con que lo muerto arruina lo vivo. Si á la suma anterior añadimos la de treinta millones en que pueden calcularse los sueldos del exceso de personal militar, sin aplicación útil posible, tendremos que el pueblo español ha de gastar todos los años quinientos sesenta y dos millones de pesetas que no le reportan ni un céntimo de beneficio.

La más rica y vigorosa de las naciones sucumbiría bajo una carga semejante. Lo pasado se lleva las dos terceras partes de nuestros recursos dejándonos solo el tercio restante con que atender á lo actual. Vivir en esas condiciones sería difícil, regenerarse es imposible. Solo el pensarlo es un absurdo, una quimera. Imaginémonos una familia cuyos ingresos se cifran en sesenta duros al mes, y que hubiese de pagar cuarenta á sus acreedores restándole veinte para su subsistencia. La tal familia tiene además enfermos á quienes asistir, hijos á quienes educar, y necesita renovar la ropa, el calzado y todo el mobiliario. ¿Cabe situación más deplorable que la de esa familia desdichada? Pues tal es y no otra la situación de España.

¿Remedio? Uno solo. El que quisiera salvar al país de la ruina tendría que tocar á lo intangible. Diría á la Casa Real: Nación y monarquía son consustanciales; por eso mismo deben sufrir la propia suerte: quede reducida la lista civil á los dos millones de pesetas suficientes para mantener el lustre de las instituciones. Diría al clero: España es un país eminentemente católico que no dejará pasar

miseria á los ministros del altar: es necesario rebajar veinte millones en las obligaciones eclesiásticas. Diría á los acreedores: Lo siento mucho, pero el Estado se declara en quiebra; si ha de haber nación no podemos pagar más del cincuenta por ciento de los intereses de la Deuda. Negociaría con una entidad financiera que se encargara de abonar los derechos pasivos por la mitad de la cantidad presupuesta, prolongándose la obligación por todo el tiempo que fuera necesario para el reembolso. Por estos medios obtendría la reducción en los gastos de unos doscientos cincuenta y cinco millones que, con algunas economías en los servicios, podrían fácilmente llegar á trescientos.

El empleo de esta suma está indicado. Ciento cincuenta millones para reducir el enorme presupuesto de novecientos á los setecientos cincuenta que el país puede pagar sin arruinarse, lo que permitiría rebajar la abrumadora contribución territorial y el odio impuesto de consumos y prescindir de los ingresos por redención militar y tal vez de la inmoral lotería. Ciento cincuenta millones empleados todos los años en gastos útiles; organización de la enseñanza, para que dejemos de ser una excepción vergonzosa en el mundo civilizado; organización de la beneficencia, para que los niños no se mueran de hambre en los hospicios y los enfermos é indigentes de miseria y abandono en los hospitales y asilos; establecimiento del crédito agrícola para evitar que el labrador sea presa de la usura; justicia barata si no puede ser gratuita; reforma del sistema penitenciario que impida que nuestras prisiones sigan siendo inmundas pocilgas, sentinas y escuelas del crimen; servicio de salubridad é higiene para que España no sea un matadero de los españoles; servicio de policía y seguridad que defienda al ciudadano contra el puñal del asesino; caminos que rompan la incomunicación en que viven nuestras comarcas, canales y pantanos para regar nuestro árido suelo; todo cuanto ha de hacer de España una nación civilizada á la europea.

He aquí lo que constituye una verdadera revolución económica. Sin duda la medida es grave, extremada, violenta. Sin duda lleva aparejados dolores, ruinas é injusticias. Pero es necesaria. Aquí de la socorrida metáfora de la tempestad que lanza el rayo, pero purifica la atmósfera. Nunca se habrá invocado con mayor razón el «salus populi». ¡Revolución! Clamaron, á raíz del desastre, sin excepción alguna todos nuestros políticos. ¿Qué querían expresar con esta palabra? ¿El respeto de todos los derechos, la conservación de todos los intereses y aun la de todos los derechos, la conservación de todos los abusos? No ya una revolución, ningún movimiento social, ningún progreso se opera que no lesione intereses legítimos. La revolución política abolió los señoríos y consumó la desamortización civil y eclesiástica. Lo que entonces se hizo á nombre de la libertad con mayor razón podrá hacerse hoy que se trata de la existencia.

Sin eso «nulla est redemptio». Cuantas economías puedan lograrse con esa tercera parte del presupuesto que mal ó bien se consagra á gastos útiles y pago de servicios, serán totalmente insuficientes para aliviar la suerte del infeliz tributario y para mejorar la situación de un país que lo tiene todo por hacer. Bajo el sistema de la falsa, de la imposible nivelación seguiremos indefinidamente aumentando nuestras trampas mientras el pueblo exausto agoniza y desfallece. La ruina será inevitable, definitiva. Aherrojada al pasado, esclava de la deuda, España deberá renunciar para siempre á ser nación civilizada. El peso muerto que sobre ella gravita la hundirá inexorablemente en la tumba. Y al cabo habrá que llegar á la inevitable bancarrota pero será cuando, agotadas las fuerzas por entero, el mal ya no tenga remedio.

Y aquí del reproche más fundado que puede hacerse á la Unión Nacional. Es imposible que los hombres que dirigen ese movimiento hayan dejado de ver con toda claridad los términos de tan sencillo problema. Misión suya era abordarle de frente. No lo han osado. Han temblado ante la fatídica palabra bancarrota. Han temido dar armas á sus enemigos. Han recelado que la ingenua expresión de la realidad mermara sus fuerzas y les condujera al fracaso. Pero ¿es que, procediendo así, no sacrifican el fin de los medios? Solo á ellos cumplía enarbolar á enseña de la redención económica y mostrar que, en las extremas circunstancias presentes, la única salvación posible para el país está en la quiebra del Estado.

ALFREDO CALDERÓN.

Ecos políticos

En Madrid se dice que ahora va de veras; que los Sres. Costa, Alba y Paraíso se resuelven á tomar una actitud enérgica, en vista del ningún caso que hacen los poderes públicos á sus insinuaciones.

Nosotros no lo creemos hasta que lo veamos. Están demasiado supeditados al medio ambiente en que viven para poder tomar una resolución trascendental.

Y cuenten con que todos les secundarían. Hace más de un año que aquí se está suspirando por una energía que tome la iniciativa, porque así no se puede vivir.

Si los acuerdos que, según se dice, han tomado la Unión Nacional se realizan, todavía podemos esperar una grandiosa manifestación nacional que sea la ola necesaria para barrerlo todo.

La fuerza que adquiriría entonces la agrupación de comerciantes y productores sería inmensa, y se haría merecedora á la gratitud del país.

Hay que ir al vado ó á la puente. Las medias tintas pueden convenir á un partido político como el de Silvela ó como el de Sagasta, que no están más que á vivir, pero no á los que se precian de verdaderos regeneradores.

La Unión Nacional está jugando la última carta. Procure ganar con ella todo lo que hasta ahora lleva perdido.

Buenos sapos y culebras ha descubierto un periódico madrileño sobre lo que sucede en Marina.

Hay en ella quien ha cobrado y cobra pluses de campaña sin haberse embarcado hace algunos años.

Los momios y las gratificaciones son escandalosas.

Veremos lo que hace Silvela, y si se atreve con ese estado de cosas que en aquel ministerio tiene tanto arraigo.

Nosotros creemos que todo seguirá como hasta aquí, pues está demostrado hasta la saciedad que estos regeneradores que tanto prometían, no solamente no han corregido los antiguos abusos y vicios, sino que los han aumentado.

Seguirán por lo tanto esos "pluses de campaña.

«La Epoca» indica que el Sr. Alix debe continuar la obra del señor marqués de Pidal, en vez de querer reformarla. Es decir, que lo que «La Epoca» quiere es que no toque á los curas, que viene á ser el «no me toqueis á la Marina» de la Restauración.

La verdad es que si quiere saltar á las dos horas de su ministerio el señor Alix, no tiene más que meterse con la sotana.

Esta es hoy omnipotente.

Ha acaparado la enseñanza al objeto de sacar una juventud carlista y clerical que servirá de apoyo en lo porvenir á D. Jaime, y no es cosa que ahora venga el Sr. Alix con sus manos lavadas á echar á perder tales proyectos.

Hará bien este ameno señor en seguir las indicaciones de «La Epoca», si quiere vivir y cobrar su tranquilidad.

En casa de la viuda de Cánovas han comido juntos Tyrconel, Romero Robledo y Sánchez de Toca.

Hay quien da á esa comida todo el aire de una conjura, pero no hay tal cosa.

Esos tres conservadores se arrimarán con gusto al Sr. Silvela así que este haga por ellos.

Y Silvela que conoce el paño, les irá entreteniendo con buenas palabras y malos hechos.

La experiencia está demostrando que el florentino ha conseguido por meterse en el bolsillo á todos esos famosos disidentes.

Triste final de esas tres Marías.

Ha sido nombrado fiscal del Tribunal de Cuentas un señor que se llama Espada.

Precisamente es donde hace falta una buena, aunque no sea de Toledo, para cortar por lo sano.

Pero creemos, dados los tiempos que corren, que ese «Espada» y la de Bernardo todo va á ser uno.

Lo que dijimos:

«Constituye el tema de todas las conversaciones un artículo de «La Estafeta», en el que se califica de despilfarro cuanto puede gastarse en obras públicas mientras la Hacienda siga sin consolidar y subsista un importante déficit.»

Al tomar nota de todos los proyectos anunciados por el Sr. Gasset, dijimos: eso será lo que tase un sastre, lo que quieran los ministros de Hacienda.

Y ahora lo indica «La Estafeta».

En obras públicas no se hará nada, porque antes son los tenedores de la Deuda, á quienes se cuidan de contentar exclusivamente los ministros de Hacienda.

No habrá carreteras, ni ferrocarriles económicos, ni pantanos, ni canales de riego, porque dirán que no hay dinero para ello.

Y no lo habrá, porque tenemos que sostener, además del cupón, tres ejércitos, uno de militares, otro de curas y otro de empleados.

Todos los tesoros del mundo no bastan para los derroches restauradores.

El Sr. García Alix entre sus promesas ha heco una notable que estamos seguros que no cumplirá, porque conocemos el paño de los conservadores volterianos.

Ha dicho que suprimirla los curas de los Institutos de Segunda Enseñanza aboliendo las cátedras de religión y moral.

A este solo anuncio se han puesto furiosos los curas, y como ellos son los que mandan, el Sr. García Alix no suprimirá nada.

Ha dicho eso sencillamente por «Sport».

Tendremos curas en los Institutos como los tenemos en la sopa.

Leemos:

«Telegrafían de Sevilla diciendo que allí es es erado dentro de pocos días el Sr. Paraíso al cual se piensa obsequiar por sus amigos con un almuerzo en la plaza de toros.»

¿Más almuerzos todavía?

Esto ya no es ir á la regeneración; es ir á la indigestión inevitable.

Menos manjares y más sustancia, hay que decir á los de la Unión Nacional.

El telégrafo:

«Mañana llegará á esta corte el señor Alzola el cual es despedirse de sus amigos en Bilbao, ha dicho que regresará á aquella villa dentro de tres ó cuatro días para dirigirse nuevamente á Madrid, entrando entonces en funciones de director general de Obras públicas.»

Y ahí tienen Vds. un enemigo de la política que ha caído de bruces en ella.

Mal ejemplo comienzan á dar los «camareros».

¿Si se habrán declarado enemigos de la política pera venderse á mejor peso?

Está visto que aquí el que menos corre vuela, y que estamos condenados á mal gobierno perpetuo.

El Sr. García Alix ha dado su programa que ha regocijado á cuantos han tenido noticia de él.

Parece el prospecto que dan los actores cómicos para anunciar su beneficio.

¡Válganos Dios, y las bufonadas que se ocurren al nuevo ministro!

Desde el libro de texto único é indivisible hasta la reforma del teatro español, todo lo abarca el nuevo genio.

Ni Gómez Imás ha tenido tan franco éxito de carcajadas como el célebre Macallister que presidió el Congreso en aquellas famosas votaciones, donde se nos relevó como émulo de nuestro famoso Samaranch ó del no menos famoso Durán y Ventosa, el médico.

García Alix es la nota cómica del ministerio, y se debe haber quedado descansado después de vaciar todas aquellas patochadas que él llama proyectos.

Del mal el menos. Ya que tenemos malos ministros, que siquiera nos hagan reír.

Es lo que nunca consiguieron el marqués de Pidal y el conde de Toreno.

MAHÓN

Continúa abierta la suscripción iniciada para socorrer á

la joven enferma de que dimos cuenta en nuestro número del día 26, en los sitios ya citados.

En breve empezaremos la publicación de las listas de donantes.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 27

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina con asistencia de los Concejales Sres. Tudury, Tutzó Orfila, Rodríguez, Barceló, Pons Sitges, y Villalonga.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia de D.ª Antonia Pons Carreras se acordó autorizarla para que eleve la fachada de la casa n.º 23 de la calle de Buenaire en la forma que lo tiene solicitado.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en otra instancia de Miguel Sintes Bagur, se acordó autorizarle para que construya aceras de ladrillos en la fachada de la casa n.º 162 de la calle de Gracia con sujeción á la anchura, rasante y demás condiciones que fijará aquella.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia con la que devuelve autorizado el presupuesto de este municipio adicional al ordinario y refundido para el año 1900 en la misma forma en que ha sido votado por la Junta Municipal.

En vista de una comunicación de la Comisión del Excmo. Ayuntamiento de Palma, organizadora de las estas dispuestas para honrar la memoria del poeta lemosín D. Gerónimo Rosselló Ribera, se acordó dar expresivas gracias por la atenta invitación que hace á esta Corporación para concurrir á aquellas.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Beneficencia una comunicación de los albaceas de D.ª Juana A. Cardona, en la que manifiestan que han satisfecho la cuenta del maestro D. Lorenzo Sintes Bagur por obras practicadas en el hospital de epidemias, y que reclamando este intereses de demora precisa se les diga si deben satisfacerlos del sobrante que resulta.

Se aprobaron diferentes arbitrios que han de regir desde 1.º de Julio próximo y se acordó publicarlos con la clasificación de calles para que pueda hacerse sobre esta las reclamaciones que procedan.

Se acordó que la subasta de arriendo del impuesto de consumos para el periodo desde 1.º de Julio próximo á 31 de Diciembre de 1901 que se tiene anunciada se celebre ante la Comisión de Hacienda.

Se acordó nombrar Celadores de las aguas de la fuente de Santa Catalina para el año 1900-1901 á Antonio Pons Pons, aparcero de la estancia de Malbuger y Francisco Sintes Camps, aparcero de la estancia la Montañeta y que cesen los que venían ejerciendo dicho cargo.

Se acordó aprobar la cuenta de ingresos y gastos de los Cementerios de esta Ciudad correspondientes al primer trimestre de 1900, que remite la Junta del ramo y que el producto líquido ingrese en Caja.

En vista de una comunicación del Sr. Presidente de la Excma. Diputación provincial insistiendo en intervenir todos los ingresos de este municipio para aplicar la parte proporcional á cubrir el débito que tiene por contingente provincial, correspondiente á ejercicios cerrados, se acordó recurrir en alzada al Excmo. señor Ministro de la Gobernación pidiendo la revocación de esta medida por creerla ilegal y perturbadora para los servicios municipales.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Terminando en el día de mañana el plazo concedido por la Administración de Hacienda, para que los Ateneos, Casinos y demás sociedades comprendidas en la Ley de Asociaciones de 30 de Julio de 1887, puedan cumplir con lo que prescribe el nuevo proyecto de Ley del Timbre publicado en la Gaceta de Madrid, en 27 de Marzo último, llamamos la atención de los presidentes de todos aquellos que todavía no hayan presentado los libros de actas y contabilidad de las suyas respectivas en las oficinas del señor liquidador de derechos reales, establecidas en la calle de Anuncivay de esta Ciudad, que procuren hacerlo cuanto antes á fin de evitarse las consiguientes molestias.

Según previene la Ley citada, deberán abonarse en papel de pagos al Estado á razón de 5 pesetas el primer folio de todos los libros de contabilidad y á 0'15 pesetas los restantes. Los de actas devengarán únicamente 0'10 pesetas todos los folios que consten, debiendo advertir que los libros deberán ser de cincuenta fólios como mínimum.

Sabemos de algunos representantes de sociedades recreativas y políticas de este distrito, que se han personado esta mañana en las expendedurías de la Compañía Arrendataria de esta Ciudad, para proveerse del papel de pagos al Estado, á fin de presentar sus libros para ser requisitados conforme á la nueva Ley del Timbre, y se han encontrado que no solo se hallan las citadas expendedurías sin existencia alguna del papel mencionado, sinó que tampoco lo ha habido en el depósito que el representante de la sociedad tiene establecido en la calle de Isabel II, no quedándoles más remedio á aquellos, que acudir al señor liquidador de derechos reales y exponerle los motivos legales que les impedía cumplir con lo mandado.

Ahora bien: si un particular por un descuido, ú otra cosa semejante deja de cumplir con el Estado en la cosa más baladí, enseguida viene el recargo ó multa por la morosidad de aquel, y ahora que á cada momento nos vemos obligados á sacrificios pecuniarios por faltas de la Arrendataria, puesto que no tiene, ya sea en papel timbrado, de multas, etc. lo que el público necesita, á esta no se la dice esta boca es mia y los vidrios rotos recaen siempre sobre el Juan Lanas, el pobre pueblo.

¡Ay! ¿Cuando vendrán los tiempos en que se corrijan tales monstruosidades? Tarde, ó tal vez nunca......

En el casino Unión Republicana tendrá lugar en la noche de mañana una velada recreativa, compuesta de una divertida zarzuela en un acto, una pieza de canto, á cargo de la joven, señorita Fluxá, y además los *cantábiles* de «La Estudiantina Mahonesa»; todo lo cual unido al baile de sociedad con que terminará aquella hace presagiar que la tal velada se vea en extremo concurrida.

La pareja de gigantes y cabezudos que se han de exhibir esta noche en el Teatro principal con motivo de extrenarse la zarzuela del mismo nombre que aquellos, ha sido paseada esta mañana por las principales calles de esta Ciudad al son de un tambor, para llamar la atención del público, y como reclamo principalmente, á fin de que este acuda á saborear las bellezas que encierra la citada obra, la cual ha llamado la atención en cuantos teatros se ha representado.

El lunes 30 del actual á las ocho de la mañana, se celebrará en el Hospital Militar de esta Plaza, el acto de dar la comunión á los enfermos de aquel establecimiento. La entrada al mismo será, como todos los años, pública á la hora mencionada.

Mañana sale para Barcelona el conocido comerciante en ropas D. Juan Rita, domiciliado en la calle Nueva, n.º 18, con objeto de efectuar las compras para la próxima estación de verano, el cual nos ha rogado lo hiciéramos presente á sus parroquianos y al público en general, pues su establecimiento permanecerá cerrado hasta el día 10 del próximo mes de Mayo.

Los periódicos belgas publican artículos elogiando cual merece el desprendimiento del rey Leopoldo que ha regalado á la nación gran número de sus propiedades rústicas y urbanas.

Calcúlase que el valor de lo que regala el generoso monarca á la nación en la que tan sabiamente reina, pasa de treinta millones de francos.

Asociación de Beneficencia Domiciliaria

Extracto de la cuenta del mes de Marzo próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva hoy día de la fecha:

CARGO

	Pesetas
Existencia del mes anterior	1.640'05
Donativo de un pasajero del yact inglés "Vagus„	32'50
Donativo de D. Juan Mercadal Pons	50'00
Donatiuo del "Centro Ciclista Mahanés„	16'00
Donativo del Regimiento de Baleares n.º 2	3'60
Recaudado en la parroquia de Santa Maria	20'35
Recaudado en la parroquia San Francisco	3'41
Recaudación ordinaria	849'60
Total	2.615'51

DATA

Haber del recaudador	25'00
Entregado á los representantes de los distritos 2.º, 3.º, 5.º y 7.º	20'00
Importe de los socorros en especies suministrados por esta Asociación durante el presente mes	890'29
Total	935'29

RESUMEN

Importa el Cargo	2.615'51
Id. la Data	935'29
Existencia para 1.º de Abril	1.680'22

Movimiento de socios

Socios existentes	444	498'36
Bajas	2	0'75
Disminución de cuotas	0·25	1'00
Quedan	442	497'36

Mahón 27 Abril de 1900.—El Srio. Juan Orfila V.º B.º, El Presidente accidental, Juan Morillo, Pbro.

Centro Ciclista Mahonés

Se participa á los Sres. Socios, que desde el primero del próximo Mayo, este Centro quedará instalado en su nuevo domicilio, sito en la calle del Bastión n.º 22.

Mahón 27 abril 1900.—P. A. de la J. D., Sebastián Femenías Vellory, Secretario.

1900
Hoja del Calendario para mañana

Abril 29 Domingo

La Divina Pastora.—Santos Pedro de Verona, Paulino ob. y Roberto.

Sale el Sol á las 5'04.—Pónese á las 6'52.

Luna: Sale 4'55 M.—Pónese 7'32 N.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 27, 10'30 m.

La Cámara de Comercio de Murcia se ha separado de la Unión Nacional.

El Sr. Paraiso marcha hoy para Córdoba; el domingo estará en Sevilla y el lunes regresará esta capital.

Madrid 27, 12 n.

En Ottaya, Canada, ha ocurrido un terrible incendio habiendo quedado 2000 familias sin albergue. El incendio continua todavía y se calcula que hasta la fecha pasan las pérdidas de veinte millones de francos.

Los boers han tenido una escaramuza al Sur de Bloemfontein batiendo á una columna inglesa.

Madrid 28, 8 m.

La esposa del general Azcárraga falleció ayer tarde repentinamente.

El cabecilla Rabí se ha puesto al frente de la insurrección cubana, contra los yankees, y se cree que secundarán el movimiento todas las provincias de la isla.

Madrid 28, 9 m.

El general French con su columna y el batallón de Smithdorrien llegaron á Thaba Tchu, población situada al Este de Bloemfontein, desalojando á los boers; pero estos ocupan todavía la salida de la Ciudad.

***

Cotización Oficial

Madrid 26 Abril, 4'00 t.

4 °/o interior	72'00
— exterior	78 50
Amortizable	79'75
Cubas 1886	84'90
— 1890	70'25
Banco España	510 00
Tabacalera	448'00
Paris á la vista	28'40 á 28'60
Londres id.	32'28 á 32'23

**

SECCIÓN OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

Arbitrios

El día 2 de Mayo próximo á las 12 y 1[2 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre el ganado que se degüelle en el Matadero público durante un año y medio ó sea desde 1.° de Julio de 1900 á 31 Diciembre de 1901 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de once mil doscientas cincuenta pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de quinientas sesenta y tres pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello doceno, y conforme al adjunto modelol presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 17 de Abril de 1900.=El Alcalde Presidente, Guillermo Pons.

MODELO DE PROPOSICIÓN.

D..... vecino de..... según cédula personal n.°..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del arbitrio municipal sobre el ganado que se degüelle en el Matadero público durante un año y medio ó sea desde 1.° de Julio de 1900 á 31 Diciembre de 1001 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquéllas por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

* *

Arbitrios.

El día dos de Mayo próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre locales de parada de carros y caballerias durante un año y medio ó sea desde 1.° de 1900 Julio á 31 Diciembre de 1901 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatrocientas cincuenta pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de veinte y tres pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello 12.° y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón 17 de Abril de 1900.=El Alcalde-Presidente, Guillermo Pons.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D..... vecino del.... según cédula personal número ...... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio sobre los locales de parada para carros y caballerías durante un año y medio ó sea desde 1.° de Julio de 1900 á 31 de Diciembre de 1901 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

«La Boule de Neige»

SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE RETIROS DOMICILIADA EN PARÍS

Ha quedado constituida en esta Ciudad la 535 Sección de esta Sociedad instalándose en el domicilio de la Cooperativa «El Porvenir del Obrero» Moreras, 12. 1.°

Forman la Junta de dicha Sección los Sres. siguientes:

D. Miguel Fusco Gomila, Presidente.
D. Juan Espí Sarañana, Vice-presidente.
D. Juan Bagur Aloy, Tesorero.
D. Eduardo Cabiró Mora, id. adjunto.
D. Juan Mir y Mir, Secretario.
D. Francisco Montolio, Archivero.
D. Juan Carreras Coll, Vocal.
D. Jaime Bagur Aloy, id.
D. Rafael Mus Carreras, id.

En la Oficina de esta Sección se facilitarán cuantos datos se deseen respecto á «La Boule de Neige» y se admiten adhesiones para el ingreso en tan humanitaria Asociación.



Función para hoy Sábado 28 Abril de 1900

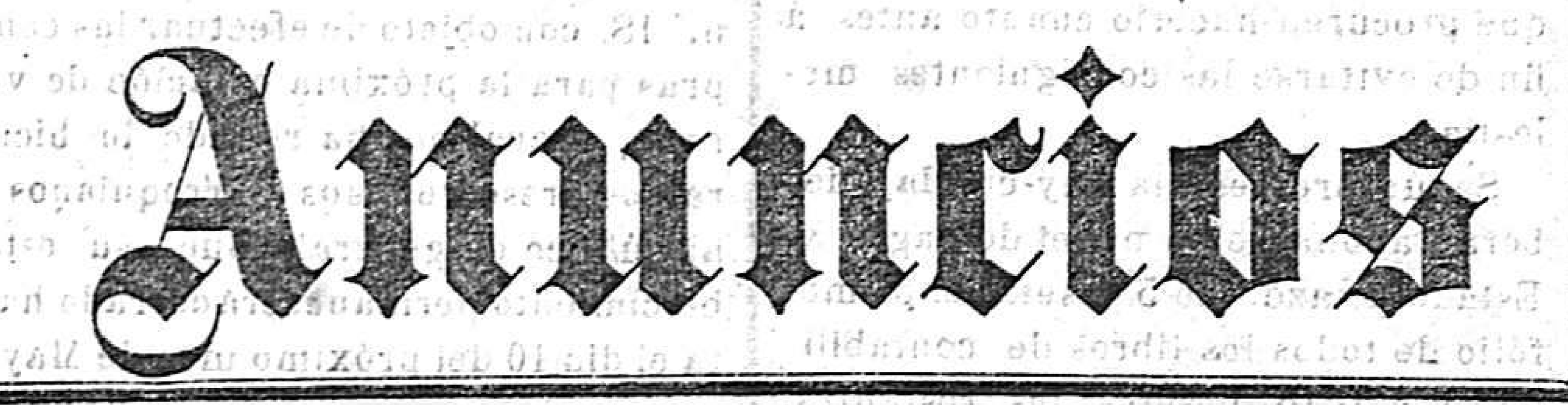
1.° «La banda de trompetas».
2.° Estreno de «Gigantes y Cabezudos».
3.° «La Viejecita».

Rebaja de precios en obsequio al público.

PRECIOS

Plateas sin entrada 3'00 ptas.
Palcos de 2.ª 2'50 id.
Palcos de 3.ª 1'25 id.

A las 9.





Bernardo Fabregues, imp.